



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 024 -2017-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 26 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 019-2012/SUNAT, se encargó a la trabajadora Diana Elaine Marreros Minchola en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional La Libertad, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

Que de otro lado, se encuentra vacante el cargo de Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia Regional Junín, por lo que se estima necesario encargar a la trabajadora que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de mayo de 2017, la encargatura de la trabajadora Diana Elaine Marreros Minchola como Supervisora de la División de Auditoría de la Intendencia Regional La Libertad, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 31 de mayo de 2017, al trabajador Percy Fernández Baca Morán en el cargo directivo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional La Libertad.

Artículo 3°.- Encargar, a partir del 5 de junio de 2017, a la trabajadora Lucero de Esperanza Pinedo Espinoza en el cargo directivo de Supervisora de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia Regional Junín.

Regístrese y comuníquese.

GONZALO ADOLFO SILVA ALVÁN
Superintendente Nacional Adjunto Operativo (e)